

en esta villa para q^e verifiquen la presentacion de sus fincas

Con lo q^e se concluy^e este cabildo q^e firmaran de sus Nros. lo q^e saben. de q^e doy fee.

~~Jose Santiago Serrano~~

Juan Pasqual Orozco

Fran^{co}. Martin de Garay

Pedro Bustamante ^{Caceres}

Antemio Manzanillo

Ayuntamiento del 22 de octubre

En la villa de Jalapa a veinte y dos de octubre año mil ochocientos diez y ocho: Enando juntos en virtud de citacion ante el Sr. D. D. Jose Santiago Diezgo Abog. de el Sr. D. Consejo Alcalde mayor y capitán a guerra D. S. M. de ella, D. Juan Pasqual Orozco Reg. per petuo de cano, D. Fran. Martin Garay, D. Jose Garcia Serrano q. lo son amales, D. Jose de mella Garcia D. Martin Medina diputados del comun a quien ha concusido D. Pedro Bustamante Tenonero del comun q. estar enfermo se trato y acordo lo sig. te

Se vieron doroficio q. consta. veinte y veinte y uno del presente mes habiendo a este Ayuntamiento D. Mateo Caval Ten. del Reg. Inf. de Soia con D. el for. y tend. de esta Prov. q. la obranza de una cantada pago de veinte mil y may v. a cuenta de la contribucion del presente año, y en q. manifesta q. p. el dia de hoy se hallara en Puerto el Reg. de cano q. marchan a la ciudad de Mexico sino se le haia entrega de lo quince mil queocientos treinta y siete v. un m. v.